Qué Puede Esperar



Cómo Trabajar con el Equipo del Programa de Asistencia y Reconstrucción para Propietarios



El propietario

- Rellenará un cuestionario en línea o en un Centro de Solicitud de ReOregon.
 El cuestionario debe completarse antes de que se pueda iniciar el proceso de solicitud.
 No necesitará ningún documento para completarlo. Animamos a todas las personas que todavía necesiten asistencia para la recuperación de su vivienda a que rellenen el cuestionario.
- Dedicará unos 10 a 20 minutos a rellenar el Cuestionario de Elegibilidad.

1. Cuestionario de Elegibilidad



ReOregon

- Se ofrecerá a ayudar al propietario a rellenar el cuestionario por teléfono o en persona.
- Determinará si el propietario reúne los requisitos para el Programa de Asistencia y Reconstrucción para Propietarios (Homeowner Assistance and Reconstruction Program, HARP).
- Permitirá el acceso a la solicitud del programa HARP si es probable que el propietario califique.
- Informará al propietario si parece que no es elegible en función de sus respuestas, y hará lo siguiente:
 - · Explicará por qué no reúne los requisitos.
 - · Explicará el proceso de apelación.
 - Le informará si está abierta la solicitud para una fase futura que pueda ayudarle (o cuándo lo estará).

- Rellenará la solicitud en línea o en un Centro de Solicitud de ReOregon. (Habrá otras opciones disponibles para los solicitantes que necesiten asistencia en persona pero no puedan visitar un Centro de Solicitud de ReOregon).
- Proporcionará los documentos y la información requeridos.
- Firmará la solicitud electrónicamente o en papel.
- Detendrá todos los trabajos de construcción o reparación en la propiedad dañada.

2. Solicitud



- Ayudará al propietario con la solicitud por teléfono y en persona. Esto puede incluir reunirse con el propietario en un Centro de Solicitud local de ReOregon para ayudarle a rellenar la solicitud o a escanear y cargar documentos
- Ayudará al propietario a reunir la documentación necesaria.
- Verificará que la solicitud esté completa y firmada.
- Verificará que se hayan recibido todos los documentos requeridos.

 Proporcionará cualquier documento adicional que se le solicite.

3. Revisión de Elegibilidad



- Verificará la propiedad de la vivienda y la información sobre la propiedad principal.
- Comprobará el tipo de daños que sufrió la vivienda durante los Desastres del Día del Trabajo de 2020.
- Corroborará que la propiedad no se encuentra en ejecución hipotecaria y que no se adeudan impuestos sobre la propiedad.
- Verificará los ingresos de los miembros de la vivienda.

 Proporcionará cualquier información adicional que se le haya solicitado sobre la financiación para desastres que ya haya recibido.

4. Revisión de la Duplicación de Beneficios



- Confirmará la financiación total para desastres que ha recibido el propietario y cómo se ha utilizado la financiación.
- Solicitará información a la Agencia
 Federal para el Manejo de Emergencias
 (Federal Emergency Management Agency, FEMA)
 y a otras agencias para verificar las cantidades
 de las adjudicaciones, si es necesario.

Qué Puede Esperar



El propietario

- Coordinará con el personal del programa la programación de las inspecciones.
- Se asegurará de que haya un miembro adulto del hogar durante la inspección de la propiedad.
- Firmará los formularios una vez que se haya completado la inspección.

5. Inspección y Revisión Ambiental



ReOregon

- Coordinará con el propietario la inspección de la propiedad.
- Verificará las reparaciones completadas, si las hubiere, y los daños restantes.
- Llevará a cabo una revisión para identificar problemas ambientales (como asbestos, pintura a base de plomo, moho y otros peligros) asociados al proyecto. Dependiendo del tipo de proyecto, la revisión ambiental puede ser un proceso largo.
- Realizará las inspecciones de pintura a base de plomo y asbesto, si es necesario.

- Revisará la determinación de la adjudicación con el personal del programa.
- Elegirá al contratista del programa o solicitará una excepción para seguir utilizando un contratista existente.
- Confirmará el tipo de edificio (por ejemplo, casa prefabricada o de madera construida en obra) y elegirá el plano o modelo (a menos que la vivienda se esté reparando).
- Revisará y firmará el paquete del acuerdo de subvención, incluido el compromiso de contribuir con la parte de los costos requerida.

6. Determinación de la Adjudicación



- Determinará la cantidad de la adjudicación y para qué beneficios puede ser elegible el propietario.
- Proporcionará una lista de los contratistas del programa y de las opciones de planos.
- Identificará cualquier necesidad de alojamiento temporal y ofrecerá opciones de asistencia para la reubicación, si fuera necesario.

7. Acuerdo de Subvención



- Preparará el paquete del acuerdo de subvención para que lo firme el propietario.
- Explicará los documentos del acuerdo al propietario.
- Firmará el acuerdo de subvención.

- Pagará su parte del costo del proyecto, si es necesario.
- Asistirá a las inspecciones de progreso.
- Coordinará con el contratista.
- Seleccionará los acabados de vivienda preaprobados.
- Verificará que la construcción esté completa.
- Firmará los documentos de la construcción.

8. Construcción*



- Firmará un contrato de construcción con un contratista del programa a menos que el propietario haya recibido una excepción para continuar con un contrato existente.
- Verificará que se hayan obtenido y completado todos los permisos locales necesarios.
- Completará las inspecciones.
- Proporcionará los pagos de la construcción directamente al contratista.
- Verificará que la construcción esté completa.
- Se asegurará de que el propietario y el contratista presenten todos los documentos finales de la construcción.

- Confirmará la propiedad y la ocupación de la vivienda terminada.
- Facilitará cualquier información nueva o adicional sobre la financiación para desastres recibida durante el proceso del programa HARP u otros cambios en las circunstancias, si fuera necesario.
- Conseguirá y proporcionará una prueba del seguro contra inundaciones, si es necesario.
- Firmará el acuerdo de subvención modificado, si es necesario.

9. Finalización de la Subvención



- Verificará la propiedad y la ocupación.
- Revisará los costos totales del proyecto y llevará a cabo la revisión final de los documentos de la subvención.
- Confirmará la adquisición del seguro contra inundaciones, si es necesario.
- Notificará al acreedor prendario, como la compañía hipotecaria, de la finalización del proyecto.
- Proporcionará un acuerdo de subvención modificado, si es necesario.

¿Tiene preguntas?

Correo electrónico: housingsupport@reoregon.org Teléfono: 877-510-6800





^{*} Proceso típico de reparación, reconstrucción o reemplazo